

CERTIFICADO N° 229-A

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de mayo del año dos mil once en sesión ordinaria N° 087, mediante el acuerdo N° 229-A, con el voto del sr alcalde, y el de la mayoría de los concejales presentes se aprueba dar un nuevo plazo para la reformulación del proyecto del Conjunto Folklórico Renacer Campesino.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal